

NOTIFICACION

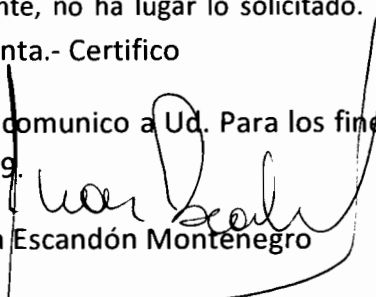
Quito, 22 de mayo de 2009

A: PUBLICO EN GENERAL Y PAGINA WEB

Dentro del expediente No: 361-2009, propuesto por Rafael Navarrete Espinoza, en contra del Director de la Delegación Provincial Electoral del Guayas, hay lo que sigue:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Causa 361-2009. Quito 22 de mayo de 2009, las 16h15. Agréguese a los autos el escrito presentado por Rafael Navarrete Espinoza, de fecha 22 de mayo de 2009. Por cuanto esta presidencia, mediante providencia de 21 de mayo de 2009, a las 13h15, procedió a oficiar al Consejo Nacional Electoral para que remita la información necesaria para la resolución de este caso, entre la que consta la solicitada por el accionante, no ha lugar lo solicitado. Notifíquese. Fdo.) Dra. Tania Arias Manzano, Jueza Presidenta.- Certifico

Lo que comunico a Ud. Para los fines de ley pertinentes.- Certifico, Quito, 22 de mayo del 2009.


Dr. Iván Escandón Montenegro

Secretario Relator (e)